

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 85

27 de enero de 2023

XII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-7/2023 RGEP.1161.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Paralizar de manera inmediata el proyecto de obras en el Hospital del Niño Jesús, atendiendo a las consideraciones realizadas por el informe del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto al referido proyecto con el objetivo de preservar la consideración de Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz. - Convocar de manera urgente una reunión con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Cultura y Deporte para la evaluación conjunta del informe del ICOMOS respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús. - En su caso y en base a las conclusiones de la reunión conjunta de las tres Administraciones públicas y al informe del ICOMOS reconsiderar la concepción y el diseño urbanístico y arquitectónico de la actual propuesta de obra, así como drástica reducción de la cantidad de estacionamientos previstos en la actualidad. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

22993-22994

— **PNL-8/2023 RGEP.1182.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. 2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y centros de salud mental. 3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCAs). 4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24 horas en el seno de cada una de las UTCAs. 5. Poner en marcha campañas de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en aquellos espacios en los que existe una vigilancia intensiva sobre los cuerpos, especialmente de las mujeres. 6. Crear un sello

de calidad para empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos y la apuesta por una belleza real a través de sus productos, su publicidad y/o tiendas, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con herramientas digitales. 2. Promover la normativa necesaria para impulsar que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la diversidad de cuerpos y tallas.

22995-22997

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-44/2023 RGE.P.1008.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa y subconcepto presupuestario utilizado para atender el gasto de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.....

22997

— **PE-47/2023 RGE.P.1012.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de los destinos previstos para los 120 millones de euros, anunciados por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para salvaguardar la seguridad y el bienestar por los efectos de la Línea 7B de Metro a los vecinos de San Fernando de Henares.....

22997

— **PE-49/2023 RGE.P.1015.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de los pagos realizados en 2021 correspondientes a los "importes provisionados clasificados como pasivos a largo plazo por importe de 389.199 miles de euros (352.209 miles por concesiones y conciertos, 3.065 miles por IBI y 33.925 miles por procedimientos judiciales).....

22998

— **PE-51/2023 RGE.P.1031.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuentan los centros de la red pública de hospitales con plantas de hospitalización cerradas a día 13 de enero de 2023?.....

22998

— **PE-52/2023 RGE.P.1039.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se ha basado la decisión de impulsar un teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.....

22998

— **PE-54/2023 RGE.P.1045.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos se persiguen con el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid?.....

22998

— **PE-56/2023 RGE.P.1049.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno Regional para implementar el Acuerdo para la acreditación de residencias de mayores y dependientes del Gobierno de España?.....

22998

- **PE-57/2023 RGE.1062.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la función del teléfono de atención a embarazadas que ha mencionado recientemente la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 22998
- **PE-58/2023 RGE.1063.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa el Gobierno garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid..... 22998
- **PE-59/2023 RGE.1122.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno Regional un donativo en especie a los propietarios privados del edificio declarado Bien de Interés Cultural Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, las inversiones realizadas de oficio en obras de rehabilitación en dicho Monumento por la Dirección General de Patrimonio Histórico..... 22998
- **PE-60/2023 RGE.1125.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué calificación jurídica considera la Comunidad de Madrid se debe dar a las inversiones realizadas en obras de rehabilitación por la Dirección General de Patrimonio Histórico en el edificio declarado Bien de Interés Cultural Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid..... 22999
- **PE-61/2023 RGE.1129.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase de tramitación administrativa se encuentra la elaboración de la convocatoria de ayudas derivadas del 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'?..... 22999
- **PE-62/2023 RGE.1130.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas derivadas del 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'?..... 22999
- **PE-63/2023 RGE.1131.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, participar en el 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia', mediante la elaboración de una convocatoria dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid? 22999
- **PE-66/2023 RGE.1177.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se basó la exclusión de las ayudas económicas a la natalidad de las familias madrileñas con menores en acogimiento preadoptivo. 22999
- **PE-67/2023 RGE.1178.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del sistema para compensar a un trabajador/a que ha tenido que acudir a su puesto de trabajo en una jornada que tenía libre en la residencia de mayores Francisco de Vitoria. 22999

- **PE-69/2023 RGEP.1180.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la reunión que se mantuvo entre trabajadores/as de la residencia de mayores Francisco de Vitoria y el personal de la Agencia Madrileña de Atención Social durante la primera semana de enero de 2023. 22999
- **PE-70/2023 RGEP.1181.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se ha basado la decisión de implementar un protocolo COVID en las Residencias de Mayores anunciado el 29 de diciembre de 2022 mediante un tweet por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 23000

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-193/2023 RGEP.1006 (Transformada de PE-42/2023 RGEP.1006).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de los gastos publicitarios realizados por la Fundación del Canal Isabel II, en los años 2019 a 2021 ambos inclusive. 23000
- **PI-194/2023 RGEP.1007 (Transformada de PE-43/2023 RGEP.1007).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de los gastos publicitarios anuales de los años 2019 a 2021, ambos inclusive, realizados por la entidad publica madrileña Canal Isabel II, S.A. 23000
- **PI-195/2023 RGEP.1009 (Transformada de PE-45/2023 RGEP.1009).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías de las retribuciones o compensaciones económicas percibidas por los colaboradores de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. 23000
- **PI-196/2023 RGEP.1010 (Transformada de PE-46/2023 RGEP.1010).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico total por todos los conceptos de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. 23000-23001
- **PI-198/2023 RGEP.1018 (Transformada de PE-50/2023 RGEP.1018).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes, plazos, tipos de interés y destino comprometido de los créditos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones por la Comunidad de Madrid en los días 2 y 8 del pasado mes de diciembre de 2022 por 500 y 250 millones de euros respectivamente. 23001

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**5.1 COMPARECENCIAS****5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-100/2023 RGE.1057.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención que están recibiendo los afectados por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 23001
- **C-102/2023 RGE.1090.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicio de atención de llamadas del SUMMA 112. (Por vía art. 208 RAM) 23002
- **C-105/2023 RGE.1098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con el Bien de Interés Cultural del Monumento "Hospital Homeopático de San José" tras el conocimiento de la intención por parte de la propiedad del BIC de enajenar la finca. (Por vía art. 208 RAM) 23002
- **C-106/2023 RGE.1115.** Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones integrales que está llevando a cabo el Gobierno Regional con respecto a la Línea 7B de Metro. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 23002-23003
- **C-119/2023 RGE.1205.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas sociales que se van a llevar a cabo para las familias afectadas por las obras de la Línea 7B de Metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 208 RAM) 23003
- **C-121/2023 RGE.1215.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas presupuestarias del ejercicio 2023, después de no haberse aprobado el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para este ejercicio. (Por vía art. 208 RAM) 23003

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-98/2023 RGE.1051.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con el Bien de Interés Cultural del Monumento 'Hospital Homeopático de San José' tras el conocimiento de la intención por parte de la propiedad del Bien de Interés Cultural BIC de enajenar esa finca. (Por vía art. 209 RAM) 23004

- **C-99/2023 RGE.1056.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: atención que están recibiendo los afectados por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 23004
- **C-101/2023 RGE.1081.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Aguado Arnaez, en calidad de experto en economía circular y socio director de la consultora B LEAF, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, PL-15/2022. (Por vía art. 144 y 211 RAM) 23005
- **C-103/2023 RGE.1091.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicio de atención de llamadas del SUMMA 112. (Por vía art. 209 RAM) 23005
- **C-104/2023 RGE.1092.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Aparicio Maeztu, Directora General de Economía Circular del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyecto de Ley 15/2022, RGE.17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 210 RAM)..... 23005-23006
- **C-107/2023 RGE.1116.** Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones integrales que está llevando a cabo el Gobierno Regional con respecto a la línea 7B de Metro. (Por vía art. 209.1 a) RAM) 23006
- **C-109/2023 RGE.1162.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de los derechos humanos de las mujeres Irán. (Por vía art. 211 RAM) 23006
- **C-112/2023 RGE.1165.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación del contrato con número de expediente EMER 1/2023 cuyo objeto de contrato es servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal". (Por vía art. 209 RAM) 23006-23007
- **C-113/2023 RGE.1166.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Pérez-Santamaría Feijóo, Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación del contrato con número de expediente EMER 1/2023 cuyo objeto de contrato es servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal". (Por vía art. 221 RAM) 23007

- **C-114/2023 RGE.1168.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío López, Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes que van a implementar, en materia de sus competencias, para garantizar el cumplimiento de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. (Por vía art. 210 RAM). 23007
- **C-117/2023 RGE.1191.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de la Consejería hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 23008
- **C-118/2023 RGE.1199.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas sociales que se van a llevar a cabo para las familias afectadas por las obras de la Línea 7B de Metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 209 RAM) 23008
- **C-120/2023 RGE.1207.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las bandas juveniles violentas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23008
- **C-122/2023 RGE.1238.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en las materias de su competencia. (Por vía art. 209 RAM) . . . 23009

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-335/2023 RGE.1038.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. 23009
- **PCOP-336/2023 RGE.1058.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas para garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria de su embarazo. 23010
- **PCOP-337/2023 RGE.1059.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas por parte del Gobierno Regional en materia de salud sexual y reproductiva. 23010
- **PCOP-338/2023 RGE.1060.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para garantizar el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo. 23010

- **PCOP-339/2023 RGEP.1061.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado poner en marcha el Gobierno Regional el nuevo teléfono de información a la mujer embarazada anunciado por la Presidenta de nuestra Comunidad el pasado 13 de enero..... 23011
- **PCOP-340/2023 RGEP.1089.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112..... 23011
- **PCOP-341/2023 RGEP.1099.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos..... 23011
- **PCOP-342/2023 RGEP.1100.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando la Comunidad de Madrid la correcta atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. 23012
- **PCOP-343/2023 RGEP.1101.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la política en materia de becas en la región..... 23012
- **PCOP-344/2023 RGEP.1102.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para adaptar la accesibilidad para las personas con discapacidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. 23012
- **PCOP-345/2023 RGEP.1103.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Comunidad de Madrid la reubicación del alumnado del Colegio Purísima Concepción para el próximo curso. 23013
- **PCOP-346/2023 RGEP.1104.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se garantiza por parte de la Comunidad de Madrid que las familias puedan elegir centro educativo de forma gratuita. 23013
- **PCOP-347/2023 RGEP.1105.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana. 23013
- **PCOP-348/2023 RGEP.1106.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región. 23014
- **PCOP-349/2023 RGEP.1107.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la brecha laboral y salarial que sufren las personas con discapacidad. 23014
- **PCOP-350/2023 RGEP.1108.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el fracaso escolar..... 23014

- **PCOP-351/2023 RGE.1109.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la ratio profesor - alumno en los centros educativos públicos de la región. 23015
- **PCOP-352/2023 RGE.1110.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación impartida al alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en materia de prevención de violencia de género..... 23015
- **PCOP-353/2023 RGE.1111.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos el Gobierno Regional para mejorar la accesibilidad en los centros educativos..... 23015
- **PCOP-354/2023 RGE.1112.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual. 23016
- **PCOP-355/2023 RGE.1113.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad. 23016
- **PCOP-356/2023 RGE.1114.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para erradicar la violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad. 23016
- **PCOP-357/2023 RGE.1117.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la atención educativa de los alumnos con discapacidad en la red de centros educativos públicos y concertados. 23017
- **PCOP-358/2023 RGE.1118.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA. 23017
- **PCOP-359/2023 RGE.1119.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. 23017
- **PCOP-361/2023 RGE.1126.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid un Plan Integral de abordaje de los embarazos no deseados. .. 23018
- **PCOP-362/2023 RGE.1127.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar el derecho al aborto en la Comunidad de Madrid..... 23018
- **PCOP-366/2023 RGE.1171.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. 23018

- **PCOP-367/2023 RGEF.1172.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la asistencia personal hacia una vida independiente para las personas con discapacidad. 23018-23019
- **PCOP-368/2023 RGEF.1173.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad. 23019
- **PCOP-369/2023 RGEF.1183.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes. 23019
- **PCOP-370/2023 RGEF.1185.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño. 23019-23020
- **PCOP-371/2023 RGEF.1186.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños en el actual contexto económico. 23020
- **PCOP-372/2023 RGEF.1187.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se aplica el criterio de igualdad en las políticas de empleo. 23020
- **PCOP-374/2023 RGEF.1202.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región. 23020
- **PCOP-375/2023 RGEF.1204.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de los trabajadores dedicados al transporte interno y gestión auxiliar (TIGA) en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 23021
- **PCOP-376/2023 RGEF.1216.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener para el desarrollo de programas financiados con Fondos Europeos la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional. 23021
- **PCOP-377/2023 RGEF.1218.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión de los anunciados por el Gobierno Regional en la tramitación presupuestaria para el ejercicio 2023 que pueden verse afectados por la no aprobación de los Presupuestos Generales para el citado ejercicio, al haberse prorrogado los Presupuestos de 2022. 23021
- **PCOP-378/2023 RGEF.1220.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su política de rebajas fiscales favorece a todos los madrileños. 23022
- **PCOP-379/2023 RGEF.1231.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional. 23022

- **PCOP-380/2023 RGEF.1233.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas urgentes que ha adoptado el Gobierno Regional para cumplir con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid. 23022
- **PCOP-381/2023 RGEF.1259.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar un recurso en el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. 23023
- **PCOP-382/2023 RGEF.1260.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda. 23023

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-186/2023 RGEF.711.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: dado que desde el 31 de agosto de 2022 es obligatoria la instalación del quinto contenedor para la recogida de orgánica por separado, cuántos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han empezado ya a cumplir esta exigencia. 23023-23024
- **PCOC-287/2023 RGEF.933.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar para realizar el Plan de Recuperación del Lince Ibérico, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último debate del Estado de la Región. 23024
- **PCOC-288/2023 RGEF.934.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: elementos explicativos que maneja la Comunidad de Madrid para explicar el retraso en la construcción de las instalaciones del IES Ana Frank en el barrio de Aravaca..... 23024
- **PCOC-291/2023 RGEF.943.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de los servicios de urgencias hospitalarios durante el periodo invernal de 2023..... 23024-23025
- **PCOC-292/2023 RGEF.944.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.. 23025
- **PCOC-293/2023 RGEF.945.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: elementos de valoración que utiliza la Consejería de Educación y Universidades para conceder a los funcionarios docentes el permiso recogido en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que permite el cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave. 23025

- **PCOC-294/2023 RGEF.946.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: condiciones en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cede suelo público a centros educativos concertados. 23025-23026
- **PCOC-295/2023 RGEF.947.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: acciones que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que se produzca el cobro de cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid. 23026
- **PCOC-296/2023 RGEF.948.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región. 23026
- **PCOC-297/2023 RGEF.949.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: fundamentos con que está realizando la Comunidad de Madrid la contratación de personal interino de primaria para las áreas bilingües. 23026-23027
- **PCOC-298/2023 RGEF.958.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad Madrid para mejorar la vida independiente de las personas con discapacidad. 23027
- **PCOC-299/2023 RGEF.959.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad Madrid para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. 23027
- **PCOC-300/2023 RGEF.960.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: resultados obtenidos, para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, durante el año 2022, correspondientes a la Estrategia por el Empleo de la Comunidad de Madrid. 23027-23028
- **PCOC-302/2023 RGEF.962.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la lista de espera existente en la Atención Temprana. 23028
- **PCOC-303/2023 RGEF.963.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar accesibilidad universal, en todos los ámbitos, en los edificios públicos adscritos a las diferentes Consejerías. 23028
- **PCOC-304/2023 RGEF.964.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad. 23028-23029

- **PCOC-305/2023 RGE.965.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos actuales correspondientes a la lista de espera existente para la Atención Temprana. 23029
- **PCOC-306/2023 RGE.966.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de empleabilidad de las personas con discapacidad. 23029
- **PCOC-307/2023 RGE.996.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar desde el Gobierno de la Comunidad para reducir la contaminación atmosférica por debajo de los umbrales propuestos por la Comisión Europea en su revisión de la Directiva 2008/50/CE, y aproximarse así a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizadas en 2021. 23029-23030
- **PCOC-308/2023 RGE.997.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a combatir el envejecimiento del sector agrario en la Comunidad de Madrid. 23030
- **PCOC-309/2023 RGE.998.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la agricultura ecológica en la Comunidad de Madrid. 23030
- **PCOC-310/2023 RGE.999.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de la producción agraria y ganadera de la Comunidad de Madrid en los mercados locales. 23030-23031
- **PCOC-311/2023 RGE.1000.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas para el fomento del consumo de productos agrarios y ganaderos de la Comunidad de Madrid. 23031
- **PCOC-314/2023 RGE.1052.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y a la interrupción voluntaria de su embarazo. 23031
- **PCOC-315/2023 RGE.1053.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas impulsadas para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. 23031-23032
- **PCOC-316/2023 RGE.1054.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas impulsadas para garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria de su embarazo en nuestra región. 23032

- **PCOC-317/2023 RGE.1055.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para la eliminación de la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, Science, Technology, Engineering and Mathematics) entre los y las jóvenes de nuestra región. 23032
- **PCOC-318/2023 RGE.1082.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid una vez conocido el informe de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús. 23032-23033
- **PCOC-319/2023 RGE.1083.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación de la Ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad. 23033
- **PCOC-320/2023 RGE.1084.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional llevar a cabo alguna acción para mejorar la situación en la que se encuentran las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, la residencia pública Francisco de Vitoria en Alcalá de Henares. 23033
- **PCOC-321/2023 RGE.1088.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112. 23033-23034
- **PCOC-322/2023 RGE.1093.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del informe "Garantía juvenil en la Comunidad de Madrid: Un estudio comparado" elaborado por el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. ... 23034
- **PCOC-323/2023 RGE.1094.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar los premios "Emprendimiento Joven". 23034
- **PCOC-324/2023 RGE.1121.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: circunstancias concretas que explican la utilización de un contrato por vía de emergencia para el mantenimiento del Zendal firmado el 24 de diciembre de 2022..... 23034-23035
- **PCOC-325/2023 RGE.1128.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: previsión de ingresos de publicidad de Radio Televisión Madrid RTVM para el presente año 2023. 23035
- **PCOC-326/2023 RGE.1140.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: razones que explican que no se utilice la contratación de emergencia para proceder a la contratación de servicios habitacionales de emergencia para las familias afectadas por los derrumbes en el municipio de San Fernando a consecuencia de la construcción de la línea de metro 7B. 23035

- **PCOC-327/2023 RGE.1141.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno para recuperar para la Comunidad de Madrid los recursos económicos incorporados en los excesos de rentabilidad financiera obtenida por las concesionarias de la M-45 y M-501 que superan la TIR (Tasa Interna de Retorno o rentabilidad de la inversión), establecida en los pliegos y sus planes económico-financieros, según ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas. 23035-23036
- **PCOC-329/2023 RGE.1149.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA. 23036
- **PCOC-330/2023 RGE.1150.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la atención educativa de los alumnos con discapacidad en la red de centros educativos públicos y concertados. 23036
- **PCOC-331/2023 RGE.1151.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. 23036-23037
- **PCOC-333/2023 RGE.1153.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para luchar contra el acoso escolar. 23037
- **PCOC-334/2023 RGE.1154.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política de becas en la región. 23037
- **PCOC-335/2023 RGE.1155.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Comunidad de Madrid la reubicación del alumnado del Colegio Purísima Concepción de cara al próximo curso. 23037-23038
- **PCOC-336/2023 RGE.1156.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si se garantiza por parte de la Comunidad de Madrid que las familias puedan elegir centro educativo de forma gratuito en la región. 23038
- **PCOC-337/2023 RGE.1157.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para luchar contra el fracaso escolar. 23038
- **PCOC-338/2023 RGE.1158.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención al alumnado con necesidades especiales. 23038-23039
- **PCOC-339/2023 RGE.1159.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la ratio profesor – alumno en los centros educativos públicos de la región. 23039

- **PCOC-340/2023 RGEF.1160.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación impartida al alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de la violencia de género..... 23039
- **PCOC-344/2023 RGEF.1174.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad. 23039-23040
- **PCOC-346/2023 RGEF.1189.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño. 23040
- **PCOC-347/2023 RGEF.1190.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños. 23040
- **PCOC-348/2023 RGEF.1192.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid. 23040-23041
- **PCOC-350/2023 RGEF.1194.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si están siendo eficaces las políticas de violencia de género implementadas desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, entre adolescentes y jóvenes. 23041
- **PCOC-351/2023 RGEF.1195.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: autorización de un centro docente que prevé su implantación en la calle Eloy Gonzalo número 3 de la ciudad de Madrid. 23041
- **PCOC-355/2023 RGEF.1200.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo ha recurrido la Comunidad de Madrid el currículum de Bachillerato. 23041-23042
- **PCOC-356/2023 RGEF.1201.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región. 23042
- **PCOC-357/2023 RGEF.1203.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de los trabajadores dedicados al transporte interno y gestión auxiliar (TIGA) en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 23042

- **PCOC-358/2023 RGE.1206.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad. 23042-23043
- **PCOC-361/2023 RGE.1210.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid RTVM ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones previstas para este primer semestre del año por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid..... 23043
- **PCOC-365/2023 RGE.1214.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional..... 23043
- **PCOC-367/2023 RGE.1219.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos de inversión de los anunciados por el Gobierno Regional en la tramitación presupuestaria para el ejercicio 2023 que pueden verse afectados por la no aprobación de los Presupuestos Generales para el citado ejercicio, al haberse prorrogado los Presupuestos de 2022. 23043-23044
- **PCOC-369/2023 RGE.1222.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener para el desarrollo de programas financiados con Fondos Europeos la no aprobación del proyecto de ley de presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional. 23044
- **PCOC-370/2023 RGE.1223.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamientos de endeudamiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid para 2023 ante la subida de los tipos de interés. 23044
- **PCOC-371/2023 RGE.1224.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún tipo de control o labores de inspección acerca de los arrendamientos cuya fianza no ha sido depositada en la Agencia de la Vivienda Social. 23044-23045
- **PCOC-373/2023 RGE.1226.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Comunidad de Madrid hace todo lo necesario para hacer cumplir a los arrendadores la obligación de depositar la fianza del contrato de alquiler en la Agencia de la Vivienda Social, tal y como se establece en la Ley de Arrendamientos Urbanos..... 23045
- **PCOC-374/2023 RGE.1227.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son necesarias adoptar ante la actual situación de crisis económica. 23045

- **PCOC-375/2023 RGE.1228.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implementación del Plan Vive. 23045-23046
- **PCOC-376/2023 RGE.1229.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno de la Comunidad de Madrid acudir a operaciones de deuda para ayudar a las familias madrileñas ante las altas tasas de inflación en nuestra región. 23046
- **PCOC-377/2023 RGE.1230.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados que está dando el Plan Alquila. 23046
- **PCOC-378/2023 RGE.1232.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la actual coyuntura económica, con altos índices de inflación, un Plan de Choque con dotación presupuestaria para ayudar a las economías madrileñas de familias, empresas y autónomos. 23046-23047
- **PCOC-379/2023 RGE.1234.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los resultados del Plan Mi Primera Vivienda. 23047
- **PCOC-380/2023 RGE.1235.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha destinado los recursos económicos suficientes para ayudar a las familias, empresas y autónomos madrileños en la actual situación de fuerte subida de precios y costes. 23047
- **PCOC-381/2023 RGE.1236.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid un Plan de medidas concretas para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante la fuerte subida del Índice de Precios de Consumo IPC en nuestra región. 23047-23048
- **PCOC-382/2023 RGE.1237.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamiento de endeudamiento que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023 ante la subida de tipos de interés y después de no haberse aprobado el proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para el citado ejercicio. 23048
- 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**
- **PI-101/2023 RGE.1011.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado con ESIC Business & Marketing School-ESIC para la realización de Diagnostico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid. 23048

- **PI-102/2023 RGEPI.1014.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre Gestión Presupuestaria de 2021 elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en ejecución del Plan de Auditorias de 2021. 23049
- **PI-103/2023 RGEPI.1016.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de la solicitud de crédito realizada por la Comunidad de Madrid al Banco Europeo de Inversiones que ha resultado en la firma de un crédito el pasado 2 de diciembre de 2022 por 500 millones de euros..... 23049
- **PI-104/2023 RGEPI.1017.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de la solicitud de crédito realizada por la Comunidad de Madrid al Banco Europeo de Inversiones que ha resultado en la firma de un crédito el pasado 8 de diciembre de 2022 por 250 millones de euros..... 23049
- **PI-105/2023 RGEPI.1025.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de traslados de profesionales realizados al día de un Punto de Atención Continuada a otro por "necesidades del servicio" desde su puesta en funcionamiento indicando origen y destino de cada uno de ellos. 23049
- **PI-106/2023 RGEPI.1030.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante el anuncio del traslado de pacientes desde otros hospitales al Hospital Enfermera Isabel Zandal, solicitamos saber el número médicos y médicas que reforzarán dicho hospital para afrontar esta nueva medida, por centro de procedencia (hospital madrileño o nueva contratación) y especialidad. 23049
- **PI-107/2023 RGEPI.1032.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas activas a 1 de junio de 2022 en los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, clasificado por hospital y especialidad. 23049
- **PI-108/2023 RGEPI.1033.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que reforzarán el Hospital Enfermera Isabel Zandal a raíz del traslado de pacientes por la epidemia estacional de gripe, por categoría profesional y procedencia (nombre del centro de procedencia o nueva contratación)..... 23049
- **PI-109/2023 RGEPI.1034.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas activas a 13 de enero de 2023 en los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, clasificado por hospital y especialidad. 23049
- **PI-110/2023 RGEPI.1040.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias entre el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el de atención a la maternidad que está en funcionamiento desde el año 2019. 23050
- **PI-111/2023 RGEPI.1042.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del sobre informativo elaborado por la Comunidad de Madrid que entrega obligatoriamente a las mujeres que se plantean interrumpir voluntariamente su embarazo. 23050

- **PI-112/2023 RGEPI.1043.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto previsto para el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 23050
- **PI-113/2023 RGEPI.1044.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la puesta en marcha para el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid..... 23050
- **PI-114/2023 RGEPI.1046.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que se facilitará en el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 23050
- **PI-115/2023 RGEPI.1047.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre la valoración arqueológica de los restos encontrados en las obras de Carabanchel en el año 2005..... 23050
- **PI-116/2023 RGEPI.1064.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abortos notificados en la Comunidad de Madrid durante 2022 segregados por tipología. 23050
- **PI-117/2023 RGEPI.1065.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abortos notificados en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante 2022 segregados por hospitales. 23050
- **PI-118/2023 RGEPI.1066.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados 2020-2023. 23050
- **PI-119/2023 RGEPI.1067.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han solicitado el Bono Joven de Alquiler de Vivienda en la Comunidad de Madrid desde su aprobación hasta el 31 de diciembre del 2022. 23051
- **PI-120/2023 RGEPI.1068.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre del 2022, adjudicadas a mayores de 65 años..... 23051
- **PI-121/2023 RGEPI.1069.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre del 2022, adjudicadas a jóvenes. 23051
- **PI-122/2023 RGEPI.1070.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre del 2022 que están adjudicadas a víctimas de violencia de género..... 23051
- **PI-123/2023 RGEPI.1071.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas de ciudadanos a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre del 2022. 23051

- **PI-124/2023 RGEP.1072.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural en la Comunidad de Madrid a fecha 31 de diciembre de 2022. 23051
- **PI-125/2023 RGEP.1073.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2022-2026 a 31 de diciembre del 2022 en la Comunidad de Madrid. 23051
- **PI-127/2023 RGEP.1075.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, de la documentación en relación con el Expediente de Disconformidad del Ayuntamiento de Madrid con la ordenación urbanística del proyecto de obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 23051
- **PI-128/2023 RGEP.1076.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito presentado ante el Ayuntamiento de Madrid por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por el que se definen las obras de excepcional interés público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 161 de la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid, las obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 23052
- **PI-129/2023 RGEP.1077.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de la Actas de Reunión Conjunta de las Comisiones de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, en la que se hace referencia al procedimiento por el artículo 161 de la ley de Suelo de la Comunidad de Madrid considerándose como obras de “excepcional interés público”, objeto de expediente de trámite de urgencia las obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 23052
- **PI-130/2023 RGEP.1078.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de charlas o talleres que se han impartido sobre prevención de la violencia de género, por centro educativo, durante el curso 2021/2022 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 23052
- **PI-131/2023 RGEP.1079.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de acondicionamiento que se tienen previsto acometer por parte de la Comunidad de Madrid en el Instituto de Educación Secundaria IES Beatriz Galindo. 23052
- **PI-132/2023 RGEP.1080.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores, debidamente anonimizados, incoados con arreglo a la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid en el año 2022. 23052
- **PI-136/2023 RGEP.1096.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que se encuentran en lista de espera para una intervención quirúrgica de reasignación de sexo a fecha 11 de enero de 2023. 23052

- **PI-137/2023 RGE.1097.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han accedido a la intervención quirúrgica de reasignación de sexo en 2022 en el Sistema Público de Salud de la Comunidad de Madrid. 23052
- **PI-138/2023 RGE.1123.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes en relación con las comunicaciones remitidas al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Madrid por la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José durante el año 2022..... 23053
- **PI-139/2023 RGE.1132.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', tramitado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 23053
- **PI-140/2023 RGE.1133.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al apoyo a aceleradoras culturales con cargo al "Plan de Recuperación, transformación y resiliencia" financiado por el Fondo Europeo Next Generation..... 23053
- **PI-141/2023 RGE.1134.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), Componente C24.I2.P2.1 correspondiente al año 2022. 23053
- **PI-145/2023 RGE.1138.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo al desarrollo de la App de la Comunidad de Madrid para el servicio de Club virtuales de lectura..... 23053
- **PI-146/2023 RGE.1139.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de los Clubes virtuales de lectura de la Comunidad de Madrid..... 23053

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 23 de enero de 2023, por el que toma conocimiento del escrito RGE.1146/2023, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Turismo y Deporte; Educación y Universidades; Presupuestos y Hacienda; Vigilancia de las Contrataciones; Administración Local y Digitalización; y de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. 23053-23055

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 24 de enero de 2023, oída la Junta de Portavoces, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 4.º período de sesiones de la XII Legislatura (febrero a marzo de 2023), incorporando Anexo comprensivo de los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado período. 23055-23058

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- **CG-3/2023 RGEF.836.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 17 de enero de 2023, por el que se admite y califica el Convenio de Cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad. 23059-23070

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 23 de enero de 2023, por el que se aprueba la actualización de retribuciones de Altos Cargos, Personal al servicio de la Asamblea de Madrid y al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid para 2023. 23071-23075

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- **PCOP-206/2023 RGEF.744.** Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 84, de fecha 20 de enero de 2023, páginas 22686 y 22823. 23075

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PNL-7/2023 RGEF.1161 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Paralizar de manera inmediata el proyecto de obras en el Hospital del Niño Jesús, atendiendo a las consideraciones realizadas por el informe del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto al referido proyecto con el objetivo de preservar la consideración de Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz. - Convocar de manera urgente una reunión con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Cultura y Deporte para la evaluación conjunta del informe del ICOMOS respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús. - En su caso y en base a las conclusiones de la reunión conjunta de las tres Administraciones públicas y al informe del ICOMOS reconsiderar la concepción y el diseño urbanístico y arquitectónico de la actual propuesta de obra, así como drástica reducción de la cantidad de estacionamientos previstos en la actualidad. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de julio del año 2021, la UNESCO reconoció el Paseo del Prado y el Buen Retiro, -junto a su entorno-, con el estatus de Patrimonio Mundial de las artes y las ciencias; en su categoría de Paisaje Cultural. En esta decisión primó que este área de nuestra región es un espacio de fusión entre las artes y las ciencias, y que mantiene, desde mediados del siglo XV, un delicado equilibrio entre la Naturaleza y las Humanidades. También se valoró positivamente la gran influencia que ha tenido el Paisaje de la Luz en la concepción de las ciudades en América Latina.

Este nombramiento convierte a Madrid en el primer paisaje histórico urbano declarado Patrimonio Mundial en Europa, el segundo del mundo tras Río de Janeiro. Y también implica un compromiso estable con la protección de este patrimonio en el presente y en el futuro. Un compromiso que adquirió el Ayuntamiento de Madrid al presentar su candidatura a Patrimonio Mundial.

Incumplir este compromiso supone la retirada de la consideración de Patrimonio Mundial, tal y como ya ha sucedido en otros casos como el de la ciudad de Liverpool, por ejemplo.

La declaración del Paisaje de la Luz como Patrimonio Mundial, -la máxima de las declaraciones de este tipo-, fue concedida por la UNESCO con condiciones. La principal fue que debía reducirse el impacto del tráfico en esta zona. El Ayuntamiento de Madrid se comprometió a ello.

Por eso, se esperaba que en las primeras actuaciones que se hicieran en este bien mundial al que el Hospital Niño Jesús pertenece, se introdujeran medidas paliativas y correctoras de su principal problema: el tráfico.

Pero en vez de esto, lo primero que el Gobierno de la Comunidad de Madrid propuso hacer fue ampliar el tráfico en la zona, con la construcción de un macroparking subterráneo de gestión privada de 800 plazas en el Hospital Niño Jesús.

Con el objetivo de velar por la integridad del Patrimonio Mundial, la UNESCO, a través de ICOMOS, (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) tiene la obligación de llevar a cabo informes cuando se interviene en el conjunto protegido.

El informe elaborado por dicho organismo se pronuncia de manera negativa sobre el proyecto de la Comunidad de Madrid para la construcción de un macroparking y un edificio anexo al Hospital Niño Jesús, al considerar que dicha intervención es una amenaza la propiedad del Patrimonio Mundial. Principalmente porque amplía de manera crítica para el bien el tráfico en la zona en vez de reducirlo, -que es la condición que se estableció para mantener la denominación de Patrimonio Mundial- y también porque pone de relevancia que el edificio que está previsto construir no cumple los requerimientos arquitectónicos y urbanísticos necesarios para la construcción de edificios nuevos en la zona protegida como Patrimonio Mundial.

Así pues, ICOMOS recomienda una reducción drástica del número de plazas de parking previstas y reconsiderar la concepción arquitectónica y urbanística del nuevo edificio a construir.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Paralizar de manera inmediata el proyecto de obras en el Hospital del Niño Jesús, atendiendo a las consideraciones realizadas por el informe del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto al referido proyecto con el objetivo de preservar la consideración de Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz.
- Convocar de manera urgente una reunión con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Cultura y Deporte para la evaluación conjunta del informe del ICOMOS respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús.
- En su caso y en base a las conclusiones de la reunión conjunta de las tres Administraciones públicas y al informe del ICOMOS reconsiderar la concepción y el diseño urbanístico y arquitectónico de la actual propuesta de obra, así como drástica reducción de la cantidad de estacionamientos previstos en la actualidad.

— PNL-8/2023 RGEF.1182 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Actualizar el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario. 2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y centros de salud mental. 3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCAs). 4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24 horas en el seno de cada una de las UTCAs. 5. Poner en marcha campañas de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en aquellos espacios en los que existe una vigilancia intensiva sobre los cuerpos, especialmente de las mujeres. 6. Crear un sello de calidad para empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos y la apuesta por una belleza real a través de sus productos, su publicidad y/o tiendas, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: 1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con herramientas digitales. 2. Promover la normativa necesaria para impulsar que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la diversidad de cuerpos y tallas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trastornos de la conducta alimentaria (TCAs) son una realidad presente y en aumento en las sociedades occidentales. A nivel mundial, el número de casos diagnosticados de TCA se ha duplicado en los últimos 18 años: La prevalencia se ha duplicado y ha pasado de 3,4 % de la población a 7,8 % entre 2000 y 2018 según The American Journal of Clinical Nutrition de mayo de 2019. En España, según datos de 2019 de la Fundación Fita y de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de 2019, más de 400.000 jóvenes padecen trastornos de conducta alimentaria.

Además, los TCAs aparecen cada vez a edades más tempranas: en los últimos cuatro años se ha constatado un incremento de un 15 % en menores de 12 años. La prevalencia de la anorexia en mujeres adolescentes de países occidentales es del 1 % y del 2-4 % para la bulimia. La prevalencia del TCA atípico (TCANE) puede situarse en torno al 5-10 % (según la Asociación Española de Pediatría). En un estudio realizado en niños y adolescentes obesos entre 9 y 16 años, el 6 % fue diagnosticado de trastorno por atracón, y un 14 % manifestaban formas subclínicas de dicho diagnóstico.

En Madrid, según datos de la propia Consejería, el número de mujeres menores de 18 años diagnosticadas por la Comunidad de Madrid aumentaron en 2021 un 77 % respecto a 2017, pasando de 194 a 345 mujeres. En el caso de mujeres mayores de 18, ese número ha ascendido un 15 %.

A pesar de este aumento, el número de plazas públicas y profesionales para atender a las personas que sufren un TCA en la Comunidad de Madrid no ha aumentado en la misma proporción. Según datos de la Comunidad de Madrid, la media de espera en los recursos específicos de atención hospitalaria es de 2 meses, siendo el retraso en las intervenciones uno de los aspectos que limita la capacidad y velocidad de recuperación.

Son múltiples los factores que influyen en la aparición de TCAs. Y en la actualidad no se pueden entender los TCA sin tener en cuenta el contexto sociocultural que influye en su desarrollo y, específicamente, el papel que las redes sociales juegan en la imagen corporal. Un estudio interno de Facebook publicado por el Wall Street Journal sobre el impacto que Instagram está teniendo en la salud

mental de las personas jóvenes y adolescentes, recogía que Instagram “empeora los problemas de imagen corporal de una de cada tres adolescentes” y que “el 32 % de las chicas adolescentes dijeron que, cuando se sentían mal con sus cuerpos, Instagram las hacía sentir peor”. Otro estudio publicado en mayo de 2022 constató que, cuanto más tiempo pasamos en redes sociales, mayor es el riesgo de sufrir un TCA e insatisfacción corporal. Investigando a una cohorte de hombres y mujeres de entre 19 y 34 años, se concluyó que, sobre todo en mujeres, se encuentra una relación entre el tiempo de exposición a las pantallas y la insatisfacción corporal.

Estamos rodeados de imágenes que promueven y enaltecen determinados ideales de cuerpo y de belleza, a menudo falsos e imposibles de alcanzar. La publicidad, el papel de la moda y el uso de las redes sociales, refuerzan estos ideales de belleza generando un malestar y sufrimiento que se traduce en muchas ocasiones en Trastornos de Conducta Alimentaria y que tiene como principales víctimas a las personas más jóvenes, especialmente a las mujeres.

A pesar del impacto que las redes sociales o la publicidad tienen en las personas y en el aumento de los TCAs en los últimos años, el Pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario, firmado hace 15 años, no ha sido actualizado.

Las estrategias de prevención y detección de los trastornos del comportamiento alimentario deben adaptarse a la realidad de los jóvenes y adultos y es necesario que las políticas públicas sean capaces de articular respuestas a una realidad cambiante que impacta de lleno en la vida de los madrileños y madrileñas.

El enorme impacto que el contexto social actual, al que se le ha sumado la pandemia, está generando un aumento de los casos y un consecuente problema de acceso a los recursos para la prevención y tratamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Actualizar el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario.
2. Aumentar el número de plazas públicas, tanto de ingreso hospitalario como de hospitales de día de adolescentes y adultos para tratamiento intensivo e integral, así como de seguimiento en consultas y centros de salud mental, (que pueda dar) respuesta a las necesidades actuales de atención.
3. Reforzar las Unidades de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCAs) para abordar las diferentes fases del tratamiento, e incrementar su número de modo que tengan una distribución geográfica que facilite la asistencia por parte de los y las pacientes (y sus familias) de las diferentes partes de nuestra región.
4. Se desarrollará un servicio de atención telefónica 24 horas en el seno de cada una de las UTCAs, de modo que se fomente la longitudinalidad en la atención y su integración dentro del abordaje completo realizado en las mismas. Dicho teléfono atenderá tanto a familiares como a personas con TCA.

5. Poner en marcha campañas de sensibilización en centros educativos, gimnasios y espacios vinculados con la juventud, con desarrollo de programas específicos de prevención en aquellos espacios en los que existe una vigilancia intensiva sobre los cuerpos, especialmente de las mujeres (artes escénicas, danza, deportes que requieren de cierta delgadez).

6. Crear un sello de calidad para empresas localizadas en Madrid que fomenten la diversidad de los cuerpos y la apuesta por una belleza realista a través de sus productos, su publicidad y/o tiendas.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Crear un identificador de uso obligatorio por parte de marcas e influencers para etiquetar en las redes sociales todos los contenidos de imágenes en los que la realidad se ha alterado con herramientas digitales.

2. Promover la normativa necesaria para impulsar que las empresas de alimentación y de moda incluyan en su publicidad la diversidad de cuerpos y tallas.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PE-44/2023 RGEP.1008 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa y subconcepto presupuestario utilizado para atender el gasto de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-47/2023 RGEP.1012 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de los destinos previstos para los 120 millones de euros, anunciados por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para salvaguardar la seguridad y el bienestar por los efectos de la Línea 7B de Metro a los vecinos de San Fernando de Henares.

———— PE-49/2023 RGE.1015 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles de los pagos realizados en 2021 correspondientes a los "importes provisionados clasificados como pasivos a largo plazo por importe de 389.199 miles de euros (352.209 miles por concesiones y conciertos, 3.065 miles por IBI y 33.925 miles por procedimientos judiciales)".

———— PE-51/2023 RGE.1031 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuentan los centros de la red pública de hospitales con plantas de hospitalización cerradas a día 13 de enero de 2023?.

———— PE-52/2023 RGE.1039 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se ha basado la decisión de impulsar un teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PE-54/2023 RGE.1045 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos se persiguen con el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid?.

———— PE-56/2023 RGE.1049 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno Regional para implementar el Acuerdo para la acreditación de residencias de mayores y dependientes del Gobierno de España?.

———— PE-57/2023 RGE.1062 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuál es la función del teléfono de atención a embarazadas que ha mencionado recientemente la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PE-58/2023 RGE.1063 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo piensa el Gobierno garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

———— PE-59/2023 RGE.1122 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: considera el Gobierno Regional un donativo en especie a los propietarios privados del edificio declarado Bien de Interés Cultural Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, las inversiones realizadas de oficio en obras de rehabilitación en dicho Monumento por la Dirección General de Patrimonio Histórico.

PE-60/2023 RGE.1125

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué calificación jurídica considera la Comunidad de Madrid se debe dar a las inversiones realizadas en obras de rehabilitación por la Dirección General de Patrimonio Histórico en el edificio declarado Bien de Interés Cultural Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid.

PE-61/2023 RGE.1129

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fase de tramitación administrativa se encuentra la elaboración de la convocatoria de ayudas derivadas del 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'?

PE-62/2023 RGE.1130

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas derivadas del 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'?

PE-63/2023 RGE.1131

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, participar en el 'Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte e inserto dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia', mediante la elaboración de una convocatoria dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid?

PE-66/2023 RGE.1177

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se basó la exclusión de las ayudas económicas a la natalidad de las familias madrileñas con menores en acogimiento preadoptivo.

PE-67/2023 RGE.1178

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción del sistema para compensar a un trabajador/a que ha tenido que acudir a su puesto de trabajo en una jornada que tenía libre en la residencia de mayores Francisco de Vitoria.

PE-69/2023 RGE.1180

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la reunión que se mantuvo entre trabajadores/as de la residencia de mayores Francisco de Vitoria y el personal de la Agencia Madrileña de Atención Social durante la primera semana de enero de 2023.

———— PE-70/2023 RGEP.1181 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en los que se ha basado la decisión de implementar un protocolo COVID en las Residencias de Mayores anunciado el 29 de diciembre de 2022 mediante un tweet por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-193/2023 RGEP.1006 ————

(Transformada de PE-42/2023 RGEP.1006)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de los gastos publicitarios realizados por la Fundación del Canal Isabel II, en los años 2019 a 2021 ambos inclusive.

———— PI-194/2023 RGEP.1007 ————

(Transformada de PE-43/2023 RGEP.1007)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de los gastos publicitarios anuales de los años 2019 a 2021, ambos inclusive, realizados por la entidad pública madrileña Canal Isabel II, S.A.

———— PI-195/2023 RGEP.1009 ————

(Transformada de PE-45/2023 RGEP.1009)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantías de las retribuciones o compensaciones económicas percibidas por los colaboradores de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-196/2023 RGEP.1010 ————

(Transformada de PE-46/2023 RGEP.1010)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico total por todos los conceptos de la publicación: "10 años de Libertad comercial. Aniversario

de la Ley 2/2012 de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

———— PI-198/2023 RGEPI.1018 ————
(Transformada de PE-50/2023 RGEPI.1018)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes, plazos, tipos de interés y destino comprometido de los créditos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones por la Comunidad de Madrid en los días 2 y 8 del pasado mes de diciembre de 2022 por 500 y 250 millones de euros respectivamente.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-100/2023 RGEPI.1057 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención que están recibiendo los afectados por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-102/2023 RGE.1090 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: servicio de atención de llamadas del SUMMA 112. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-105/2023 RGE.1098 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con el Bien de Interés Cultural del Monumento "Hospital Homeopático de San José" tras el conocimiento de la intención por parte de la propiedad del BIC de enajenar la finca. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-106/2023 RGE.1115 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones integrales que está llevando a cabo el Gobierno Regional con respecto a la Línea 7B de Metro. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-119/2023 RGE.1205 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas sociales que se van a llevar a cabo para las familias afectadas por las obras de la Línea 7B de Metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-121/2023 RGE.1215 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas presupuestarias del ejercicio 2023, después de no haberse aprobado el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para este ejercicio. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-98/2023 RGEP.1051 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con el Bien de Interés Cultural del Monumento 'Hospital Homeopático de San José' tras el conocimiento de la intención por parte de la propiedad del Bien de Interés Cultural BIC de enajenar esa finca. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-99/2023 RGEP.1056 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: atención que están recibiendo los afectados por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares por parte de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-101/2023 RGEF.1081 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Aguado Arnaez, en calidad de experto en economía circular y socio director de la consultora B LEAF, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, PL-15/2022. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 15/22 RGEF 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-103/2023 RGEF.1091 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicio de atención de llamadas del SUMMA 112. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-104/2023 RGEF.1092 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Aparicio Maeztu, Directora General de Economía Circular del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: proyecto de Ley 15/2022, RGEF 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 15/22

RGEP 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-107/2023 RGEP.1116 —

Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones integrales que está llevando a cabo el Gobierno Regional con respecto a la línea 7B de Metro. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-109/2023 RGEP.1162 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de los derechos humanos de las mujeres Irán. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-112/2023 RGEP.1165 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación del contrato con número de expediente EMER 1/2023 cuyo objeto de contrato es servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-113/2023 RGEP.1166 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Pérez-Santamaría Feijóo, Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación del contrato con número de expediente EMER 1/2023 cuyo objeto de contrato es servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal". (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-114/2023 RGEP.1168 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío López, Comisionada de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes que van a implementar, en materia de sus competencias, para garantizar el cumplimiento de la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-117/2023 RGEF.1191 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: objetivos de la Consejería hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-118/2023 RGEF.1199 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas sociales que se van a llevar a cabo para las familias afectadas por las obras de la Línea 7B de Metro de San Fernando de Henares. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-120/2023 RGEF.1207 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: situación actual de las bandas juveniles violentas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-122/2023 RGE.1238 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en las materias de su competencia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-335/2023 RGE.1038 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-336/2023 RGEF.1058 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas para garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria de su embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-337/2023 RGEF.1059 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas por parte del Gobierno Regional en materia de salud sexual y reproductiva.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-338/2023 RGEF.1060 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para garantizar el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-339/2023 RGEF.1061 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene pensado poner en marcha el Gobierno Regional el nuevo teléfono de información a la mujer embarazada anunciado por la Presidenta de nuestra Comunidad el pasado 13 de enero.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-340/2023 RGEF.1089 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-341/2023 RGEF.1099 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-342/2023 RGEF.1100 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está garantizando la Comunidad de Madrid la correcta atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-343/2023 RGEF.1101 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la política en materia de becas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-344/2023 RGEF.1102 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para adaptar la accesibilidad para las personas con discapacidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-345/2023 RGEF.1103 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Comunidad de Madrid la reubicación del alumnado del Colegio Purísima Concepción para el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-346/2023 RGEF.1104 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se garantiza por parte de la Comunidad de Madrid que las familias puedan elegir centro educativo de forma gratuita.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-347/2023 RGEF.1105 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-348/2023 RGEF.1106 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-349/2023 RGEF.1107 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la brecha laboral y salarial que sufren las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-350/2023 RGEF.1108 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el fracaso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-351/2023 RGEF.1109 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la ratio profesor - alumno en los centros educativos públicos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-352/2023 RGEF.1110 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación impartida al alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en materia de prevención de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-353/2023 RGEF.1111 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos el Gobierno Regional para mejorar la accesibilidad en los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-354/2023 RGEF.1112 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-355/2023 RGEF.1113 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-356/2023 RGEF.1114 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para erradicar la violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-357/2023 RGE.1117 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la atención educativa de los alumnos con discapacidad en la red de centros educativos públicos y concertados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-358/2023 RGE.1118 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-359/2023 RGE.1119 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-361/2023 RGEF.1126 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid un Plan Integral de abordaje de los embarazos no deseados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-362/2023 RGEF.1127 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar el derecho al aborto en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-366/2023 RGEF.1171 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-367/2023 RGEF.1172 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la asistencia personal hacia una vida independiente para las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-368/2023 RGE P.1173 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-369/2023 RGE P.1183 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PCOP-370/2023 RGE P.1185 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-371/2023 RGEF.1186 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños en el actual contexto económico.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-372/2023 RGEF.1187 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se aplica el criterio de igualdad en las políticas de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-374/2023 RGEF.1202 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-375/2023 RGEF.1204 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de los trabajadores dedicados al transporte interno y gestión auxiliar (TIGA) en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-376/2023 RGEF.1216 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener para el desarrollo de programas financiados con Fondos Europeos la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-377/2023 RGEF.1218 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos de inversión de los anunciados por el Gobierno Regional en la tramitación presupuestaria para el ejercicio 2023 que pueden verse afectados por la no aprobación de los Presupuestos Generales para el citado ejercicio, al haberse prorrogado los Presupuestos de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-378/2023 RGEF.1220 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que su política de rebajas fiscales favorece a todos los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.

La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-379/2023 RGEF.1231 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-380/2023 RGEF.1233 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas urgentes que ha adoptado el Gobierno Regional para cumplir con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-381/2023 RGEF.1259 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar un recurso en el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-382/2023 RGEF.1260 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las ayudas al alquiler de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-186/2023 RGEF.711 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: dado que desde el 31 de agosto de 2022 es obligatoria la instalación del quinto contenedor para la recogida de orgánica por separado, cuántos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han empezado ya a cumplir esta exigencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-287/2023 RGEF.933 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: acciones que va a desarrollar para realizar el Plan de Recuperación del Lince Ibérico, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-288/2023 RGEF.934 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: elementos explicativos que maneja la Comunidad de Madrid para explicar el retraso en la construcción de las instalaciones del IES Ana Frank en el barrio de Aravaca.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-291/2023 RGEF.943 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de los servicios de urgencias hospitalarios durante el periodo invernal de 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-292/2023 RGEP.944 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación del servicio de urgencias del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-293/2023 RGEP.945 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: elementos de valoración que utiliza la Consejería de Educación y Universidades para conceder a los funcionarios docentes el permiso recogido en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que permite el cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-294/2023 RGEP.946 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: condiciones en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cede suelo público a centros educativos concertados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-295/2023 RGEP.947 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: acciones que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que se produzca el cobro de cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-296/2023 RGEP.948 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coeducación en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-297/2023 RGEP.949 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: fundamentos con que está realizando la Comunidad de Madrid la contratación de personal interino de primaria para las áreas bilingües.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-298/2023 RGEP.958 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad Madrid para mejorar la vida independiente de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-299/2023 RGEP.959 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad Madrid para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-300/2023 RGEP.960 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: resultados obtenidos, para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, durante el año 2022, correspondientes a la Estrategia por el Empleo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-302/2023 RGEP.962 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la lista de espera existente en la Atención Temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-303/2023 RGEP.963 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar accesibilidad universal, en todos los ámbitos, en los edificios públicos adscritos a las diferentes Consejerías.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-304/2023 RGEP.964 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-305/2023 RGEP.965 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos actuales correspondientes a la lista de espera existente para la Atención Temprana.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-306/2023 RGEP.966 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de empleabilidad de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-307/2023 RGEP.996 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar desde el Gobierno de la Comunidad para reducir la contaminación atmosférica por debajo de los umbrales propuestos por la Comisión Europea en su revisión de la Directiva 2008/50/CE, y aproximarse así a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizadas en 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-308/2023 RGEP.997 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a combatir el envejecimiento del sector agrario en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-309/2023 RGEP.998 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la agricultura ecológica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-310/2023 RGEP.999 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la presencia de la producción agraria y ganadera de la Comunidad de Madrid en los mercados locales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-311/2023 RGE.1000 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas para el fomento del consumo de productos agrarios y ganaderos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-314/2023 RGE.1052 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y a la interrupción voluntaria de su embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-315/2023 RGE.1053 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas impulsadas para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-316/2023 RGEP.1054 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas impulsadas para garantizar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria de su embarazo en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-317/2023 RGEP.1055 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que se están adoptando para la eliminación de la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, Science, Technology, Engineering and Mathematics) entre los y las jóvenes de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-318/2023 RGEP.1082 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid una vez conocido el informe de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) respecto a las obras proyectadas en el Hospital del Niño Jesús.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-319/2023 RGEP.1083 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: consecuencias que va a tener la no aprobación de la Ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-320/2023 RGEP.1084 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional llevar a cabo alguna acción para mejorar la situación en la que se encuentran las residencias públicas de mayores de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, la residencia pública Francisco de Vitoria en Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-321/2023 RGEP.1088 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-322/2023 RGEF.1093 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del informe "Garantía juvenil en la Comunidad de Madrid: Un estudio comparado" elaborado por el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-323/2023 RGEF.1094 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para otorgar los premios "Emprendimiento Joven".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-324/2023 RGEF.1121 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: circunstancias concretas que explican la utilización de un contrato por vía de emergencia para el mantenimiento del Zendal firmado el 24 de diciembre de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-325/2023 RGEP.1128 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: previsión de ingresos de publicidad de Radio Televisión Madrid RTVM para el presente año 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-326/2023 RGEP.1140 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: razones que explican que no se utilice la contratación de emergencia para proceder a la contratación de servicios habitacionales de emergencia para las familias afectadas por los derrumbes en el municipio de San Fernando a consecuencia de la construcción de la línea de metro 7B.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-327/2023 RGEP.1141 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno para recuperar para la Comunidad de Madrid los recursos económicos incorporados en los excesos de rentabilidad financiera obtenida por las concesionarias de la M-45 y M-501 que superan la TIR (Tasa Interna de

Retorno o rentabilidad de la inversión), establecida en los pliegos y sus planes económico-financieros, según ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-329/2023 RGEP.1149 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-330/2023 RGEP.1150 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la atención educativa de los alumnos con discapacidad en la red de centros educativos públicos y concertados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-331/2023 RGEP.1151 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las

políticas activas para facilitar el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-333/2023 RGEP.1153 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para luchar contra el acoso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-334/2023 RGEP.1154 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política de becas en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-335/2023 RGEP.1155 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a garantizar la Comunidad de Madrid la reubicación del alumnado del Colegio Purísima Concepción de cara al próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-336/2023 RGE.1156 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta si se garantiza por parte de la Comunidad de Madrid que las familias puedan elegir centro educativo de forma gratuito en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-337/2023 RGE.1157 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para luchar contra el fracaso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-338/2023 RGE.1158 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención al alumnado con necesidades especiales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-339/2023 RGEP.1159 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la ratio profesor – alumno en los centros educativos públicos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-340/2023 RGEP.1160 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la formación impartida al alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-344/2023 RGEP.1174 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la inspección del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-346/2023 RGEP.1189 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del comercio madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-347/2023 RGEP.1190 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los autónomos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-348/2023 RGEP.1192 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-350/2023 RGEP.1194 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si están siendo eficaces las políticas de violencia de género implementadas desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, entre adolescentes y jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-351/2023 RGEP.1195 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: autorización de un centro docente que prevé su implantación en la calle Eloy Gonzalo número 3 de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-355/2023 RGEP.1200 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo ha recurrido la Comunidad de Madrid el currículum de Bachillerato.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-356/2023 RGEP.1201 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-357/2023 RGEP.1203 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación actual de los trabajadores dedicados al transporte interno y gestión auxiliar (TIGA) en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-358/2023 RGEP.1206 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-361/2023 RGEP.1210 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid RTVM ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones previstas para este primer semestre del año por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-365/2023 RGEP.1214 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-367/2023 RGEP.1219 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos de inversión de los anunciados por el Gobierno Regional en la tramitación presupuestaria para el ejercicio 2023 que pueden verse afectados por la no aprobación de los Presupuestos Generales para el citado ejercicio, al haberse prorrogado los Presupuestos de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-369/2023 RGEP.1222 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: consecuencias que considera que puede tener para el desarrollo de programas financiados con Fondos Europeos la no aprobación del proyecto de ley de presupuestos para 2023 presentado por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-370/2023 RGEP.1223 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamientos de endeudamiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid para 2023 ante la subida de los tipos de interés.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-371/2023 RGEP.1224 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún tipo de control o labores de inspección acerca de los arrendamientos cuya fianza no ha sido depositada en la Agencia de la Vivienda Social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-373/2023 RGEP.1226 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la Comunidad de Madrid hace todo lo necesario para hacer cumplir a los arrendadores la obligación de depositar la fianza del contrato de alquiler en la Agencia de la Vivienda Social, tal y como se establece en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-374/2023 RGEP.1227 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: medidas que cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son necesarias adoptar ante la actual situación de crisis económica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-375/2023 RGEP.1228 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implementación del Plan Vive.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-376/2023 RGEF.1229 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno de la Comunidad de Madrid acudir a operaciones de deuda para ayudar a las familias madrileñas ante las altas tasas de inflación en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-377/2023 RGEF.1230 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los resultados que está dando el Plan Alquiler.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-378/2023 RGEF.1232 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la actual coyuntura económica, con altos índices de inflación, un Plan de Choque con dotación presupuestaria para ayudar a las economías madrileñas de familias, empresas y autónomos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-379/2023 RGEP.1234 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los resultados del Plan Mi Primera Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-380/2023 RGEP.1235 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha destinado los recursos económicos suficientes para ayudar a las familias, empresas y autónomos madrileños en la actual situación de fuerte subida de precios y costes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-381/2023 RGEP.1236 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid un Plan de medidas concretas para ayudar a las familias, empresas y autónomos ante la fuerte subida del Índice de Precios de Consumo IPC en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-382/2023 RGE.1237 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: planteamiento de endeudamiento que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2023 ante la subida de tipos de interés y después de no haberse aprobado el proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para el citado ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-101/2023 RGE.1011 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado con ESIC Business & Marketing School-ESIC para la realización de Diagnostico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid.

———— PI-102/2023 RGEPI.1014 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre Gestión Presupuestaria de 2021 elaborado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en ejecución del Plan de Auditorías de 2021.

———— PI-103/2023 RGEPI.1016 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de la solicitud de crédito realizada por la Comunidad de Madrid al Banco Europeo de Inversiones que ha resultado en la firma de un crédito el pasado 2 de diciembre de 2022 por 500 millones de euros.

———— PI-104/2023 RGEPI.1017 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de la solicitud de crédito realizada por la Comunidad de Madrid al Banco Europeo de Inversiones que ha resultado en la firma de un crédito el pasado 8 de diciembre de 2022 por 250 millones de euros.

———— PI-105/2023 RGEPI.1025 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de traslados de profesionales realizados al día de un Punto de Atención Continuada a otro por "necesidades del servicio" desde su puesta en funcionamiento indicando origen y destino de cada uno de ellos.

———— PI-106/2023 RGEPI.1030 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante el anuncio del traslado de pacientes desde otros hospitales al Hospital Enfermera Isabel Zendal, solicitamos saber el número médicos y médicas que reforzarán dicho hospital para afrontar esta nueva medida, por centro de procedencia (hospital madrileño o nueva contratación) y especialidad.

———— PI-107/2023 RGEPI.1032 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas activas a 1 de junio de 2022 en los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, clasificado por hospital y especialidad.

———— PI-108/2023 RGEPI.1033 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que reforzarán el Hospital Enfermera Isabel Zendal a raíz del traslado de pacientes por la epidemia estacional de gripe, por categoría profesional y procedencia (nombre del centro de procedencia o nueva contratación).

———— PI-109/2023 RGEPI.1034 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas activas a 13 de enero de 2023 en los hospitales de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, clasificado por hospital y especialidad.

———— PI-110/2023 RGEP.1040 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencias entre el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el de atención a la maternidad que está en funcionamiento desde el año 2019.

———— PI-111/2023 RGEP.1042 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del sobre informativo elaborado por la Comunidad de Madrid que entrega obligatoriamente a las mujeres que se plantean interrumpir voluntariamente su embarazo.

———— PI-112/2023 RGEP.1043 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto previsto para el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PI-113/2023 RGEP.1044 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista para la puesta en marcha para el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PI-114/2023 RGEP.1046 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que se facilitará en el teléfono de información a la mujer embarazada a favor de la vida anunciado hoy por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PI-115/2023 RGEP.1047 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre la valoración arqueológica de los restos encontrados en las obras de Carabanchel en el año 2005.

———— PI-116/2023 RGEP.1064 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abortos notificados en la Comunidad de Madrid durante 2022 segregados por tipología.

———— PI-117/2023 RGEP.1065 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abortos notificados en los hospitales de la Comunidad de Madrid durante 2022 segregados por hospitales.

———— PI-118/2023 RGEP.1066 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan integral de abordaje de los embarazos no deseados 2020-2023.

———— PI-119/2023 RGEPI.1067 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han solicitado el Bono Joven de Alquiler de Vivienda en la Comunidad de Madrid desde su aprobación hasta el 31 de diciembre del 2022.

———— PI-120/2023 RGEPI.1068 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre del 2022, adjudicadas a mayores de 65 años.

———— PI-121/2023 RGEPI.1069 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre del 2022, adjudicadas a jóvenes.

———— PI-122/2023 RGEPI.1070 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre del 2022 que están adjudicadas a víctimas de violencia de género.

———— PI-123/2023 RGEPI.1071 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas de ciudadanos a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre del 2022.

———— PI-124/2023 RGEPI.1072 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural en la Comunidad de Madrid a fecha 31 de diciembre de 2022.

———— PI-125/2023 RGEPI.1073 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2022-2026 a 31 de diciembre del 2022 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-127/2023 RGEPI.1075 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa, a ser posible en formato digital, de la documentación en relación con el Expediente de Disconformidad del Ayuntamiento de Madrid con la ordenación urbanística del proyecto de obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

———— PI-128/2023 RGEP.1076 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito presentado ante el Ayuntamiento de Madrid por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por el que se definen las obras de excepcional interés público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 161 de la Ley 9/2001 de Suelo de la Comunidad de Madrid, las obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

———— PI-129/2023 RGEP.1077 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de la Actas de Reunión Conjunta de las Comisiones de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, en la que se hace referencia al procedimiento por el artículo 161 de la ley de Suelo de la Comunidad de Madrid considerándose como obras de “excepcional interés público”, objeto de expediente de trámite de urgencia las obras de restauración del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid ejecutadas entre 2006 y 2010 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

———— PI-130/2023 RGEP.1078 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de charlas o talleres que se han impartido sobre prevención de la violencia de género, por centro educativo, durante el curso 2021/2022 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-131/2023 RGEP.1079 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de las obras de acondicionamiento que se tienen previsto acometer por parte de la Comunidad de Madrid en el Instituto de Educación Secundaria IES Beatriz Galindo.

———— PI-132/2023 RGEP.1080 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores, debidamente anonimizados, incoados con arreglo a la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid en el año 2022.

———— PI-136/2023 RGEP.1096 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que se encuentran en lista de espera para una intervención quirúrgica de reasignación de sexo a fecha 11 de enero de 2023.

———— PI-137/2023 RGEP.1097 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han accedido a la intervención quirúrgica de reasignación de sexo en 2022 en el Sistema Público de Salud de la Comunidad de Madrid.

———— PI-138/2023 RGEF.1123 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes en relación con las comunicaciones remitidas al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Madrid por la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José durante el año 2022.

———— PI-139/2023 RGEF.1132 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas', tramitado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-140/2023 RGEF.1133 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al apoyo a aceleradoras culturales con cargo al "Plan de Recuperación, transformación y resiliencia" financiado por el Fondo Europeo Next Generation.

———— PI-141/2023 RGEF.1134 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo a la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), Componente C24.I2.P2.1 correspondiente al año 2022.

———— PI-145/2023 RGEF.1138 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente administrativo relativo al desarrollo de la App de la Comunidad de Madrid para el servicio de Club virtuales de lectura.

———— PI-146/2023 RGEF.1139 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de los Clubes virtuales de lectura de la Comunidad de Madrid.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.1146/2023, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento

de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

Portavoz: D. Héctor Tejero Franco.

Portavoz adjunto: D. Alejandro Sánchez Pérez.

Vocal: D. Jorge Moruno Danzi.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Portavoz: D. Antonio Sánchez Domínguez.

Vicepresidenta: Dña. María Pastor Valdés.

Vocal: D. Héctor Tejero Franco.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

Portavoz: D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Portavoz adjunta: Dña. Raquel Huerta Bravo.

Vocal: D. Diego Figuera Álvarez.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Portavoz: D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Presidente: D. Antonio Sánchez Domínguez.

Vocal: Dña. Alodia Pérez Muñoz.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

Portavoz: Dña. Alicia Torija López.

Vicepresidenta: Dña. Manuela Bergerot Uncal.

Vocal: Dña. Alodia Pérez Muñoz.

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES
VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Portavoz: D. Jorge Moruno Danzi.

Portavoz Adjunta: Dña. Tania Sánchez Melero.

Vocal: Dña. Raquel Huerta Bravo.

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE DIAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, oída la Junta de Portavoces:

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 4.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la XII Legislatura (febrero-marzo 2023):

- Febrero: 1 a 3; 6 al 10; 13 al 17 y 20 al 21.
- Marzo: 1 al 3; 6 al 10; 13 al 17 y 21 al 24.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo. Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero. Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 4.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la XII Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a) y b) de la citada norma.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.4 del Reglamento de la Asamblea, las Mesas de las Comisiones podrán celebrar reunión en cualquiera de los días hábiles comprendidos en el calendario fijado por la Mesa en cada periodo de sesiones para la celebración de sesiones ordinarias, es decir, durante el 4.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la XII Legislatura:

- En febrero los días 1 al 3; 6 al 10; 13 al 17; 20 y 21.
- En marzo los días 1 al 3; 6 al 10; 13 al 17; 21 al 24.

No obstante, con carácter excepcional se autoriza la celebración de reuniones de Mesas y Portavoces de las Comisiones durante la última semana del mes de enero.

Quinto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

ANEXO

CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DURANTE EL 4.º PERÍODO DE SESIONES DE LA XII LEGISLATURA

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE FEBRERO DE 2023

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1	2	3	4	5
		Administración Local y Digitalización Cultura	PLENO	Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo		
6	7	8	9	10	11	12
Vigilancia de las Contrataciones	Juventud	Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado Mujer	PLENO	Participación		
Presidencia, Justicia e Interior Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos de la Comunidad de Madrid	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Radio Televisión Madrid	Presupuestos y Hacienda				
13	14	15	16	17	18	19
Familia y Política Social	Educación y Universidades Cultura	Administración Local y Digitalización Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid	PLENO	Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo		
Turismo y Deporte Sanidad	Políticas Integrales de la Discapacidad	Presupuestos y Hacienda				
20	21	22	23	24	25	26
Familia y Política Social	Educación y Universidades Turismo y Deporte					
Sanidad Presidencia, Justicia e Interior	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura					
27	28					

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MARZO DE 2023

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1	2	3	4	5
		Administración Local y Digitalización Cultura	PLENO	Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo		
		Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid				
6	7	8	9	10	11	12
Vigilancia de las Contrataciones Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid (posible prórroga)	Juventud	Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	PLENO	Participación		
Presidencia, Justicia e Interior	Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Radio Televisión Madrid	Presupuestos y Hacienda				
13	14	15	16	17	18	19
Familia y Política Social	Educación y Universidades Cultura	Administración Local y Digitalización Mujer	PLENO	Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo		
Turismo y Deporte Sanidad	Políticas Integrales de la Discapacidad	Presupuestos y Hacienda				
20	21	22	23	24	25	26
	Educación y Universidades Turismo y Deporte Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura		PLENO			
27	28	29		30	31	

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2023, en relación con el Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales en la sociedad (CG-3/2023 RGEF.836), acuerda su admisión y calificación como convenio de cooperación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 del vigente Reglamento, su elevación al Pleno de la Cámara a efectos de ratificación.

Sede de la Asamblea, 17 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA CONSELLERÍA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA GENERALITAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA SOCIEDAD

REUNIDOS

De una parte, D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en nombre y representación de la misma y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 26.1.1) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y, en virtud de su nombramiento por Acuerdo 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León núm. 136, de 17 de julio de 2019).

De otra parte, el Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía designado para dicho cargo por Decreto del Presidente 4/2019, de 21 de enero, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las competencias que le atribuyen tanto el artículo 21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y de otra parte, D. Vicent Soler i Marco, Conseller de Hacienda y Modelo Económico, actuando en nombre y representación de la Generalitat de la Comunitat Valenciana, en virtud de las facultades que le confiere la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y Decreto 6/2019, de 17 de junio, del President de la Generalitat, por el que nombra a las personas titulares de las Vicepresidencias y de las Consellerías y facultado para la firma del presente Convenio por Acuerdo del Consell.

Intervienen en nombre y representación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat

Valenciana, respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y recíprocamente capacidad para convenir y, al efecto,

MANIFIESTAN

1. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente actúa en virtud de las competencias que le atribuyen los artículos 9.d) y 9.e) del Decreto 23/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, donde se recoge que entre sus funciones estará el fomento, coordinación y dirección de las actuaciones orientadas al impulso de la Sociedad de la Información en la Comunidad de Castilla y León así como la planificación, ejecución y gestión de programas y ayudas que contribuyan a la implantación de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a servicios de la sociedad de la información en todos los ámbitos de la sociedad castellana y leonesa.

2. La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de acuerdo con el artículo 1.e) del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula su estructura orgánica, le corresponden aquellas competencias en materia de “tecnologías de la información, telecomunicaciones y ciberseguridad en el ámbito de la Junta de Andalucía, otras Administraciones y ciudadanía y el impulso del uso de la Inteligencia Artificial de una forma segura y fiable”.

3. La Generalitat de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el Decreto 171/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en su artículo 15 señala que la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DGTIC), bajo la dirección y coordinación de la persona titular de la Secretaría Autonómica de Hacienda, es el centro directivo que asume las competencias para la Administración de la Generalitat y sus organismos autónomos en materia de seguridad de la información, planificación, coordinación, autorización y control de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y comunicaciones corporativas y la teledministración de la Generalitat. En materia de administración electrónica, la DGTIC asume las competencias definidas en el artículo 93 de competencias horizontales en tecnologías de la información y las comunicaciones de la Generalitat del Decreto 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell por el que se aprueba el Reglamento de administración electrónica de la Comunitat Valenciana.

Así mismo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana aprobado por Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, donde se indica que la Generalitat tiene la competencia exclusiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución y, en su caso, de las bases y ordenación de la actividad económica general del Estado, sobre el régimen de las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad de la información y del conocimiento.

4. Con el objetivo de impulsar esta línea de actuación en el ámbito urbano, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha una Red de Espacios CYL Digital, puntos de encuentro TIC que cuentan con personal especializado en Internet y Nuevas Tecnologías, donde pueden acudir todos los ciudadanos, autónomos y pymes para recibir información, formación y asesoramiento personalizado con el objetivo de fomentar su inclusión en la Sociedad Digital del Conocimiento.

Asimismo, el Programa CYL Digital (www.cyldigital.es) cuenta con una plataforma tecnológica que ofrece formación online en nuevas tecnologías a través de diferentes modalidades de teleformación (moodle, MOOC, webinars, etc.) y abierta a todos (ciudadanos, autónomos y pequeñas empresas).

Además de la formación y sensibilización, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, está implantando la certificación de competencias digitales para la ciudadanía promovida por la Junta de Castilla y León. Esta certificación está basada en el modelo europeo de Competencias Digitales publicado por la Unión Europea, conocido como modelo DIGCOMP.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente es propietaria de la plataforma software de certificación de competencias digitales de Castilla y León y de la base de datos de preguntas generadas para los exámenes de certificación de competencias digitales para la ciudadanía de nivel básico y medio, y titular de todos los derechos asociados, la cual ha sido cofinanciada en un 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

5. La Administración de la Junta de Andalucía aboga por fomentar la adquisición y el desarrollo de las competencias digitales por parte de la ciudadanía como herramienta básica para su realización personal, así como para lograr una ciudadanía activa e inclusiva; prestando especial atención a la mejora de la empleabilidad y a la formación de los nuevos profesionales que demanda la Economía Digital. Además, entiende la capacitación digital de la ciudadanía actualmente algo prioritario para adaptar la sociedad andaluza a la economía digital en la que estamos inmersos.

De manera alineada con el marco europeo de Competencias Digitales DIGCOMP, la Junta de Andalucía lleva desde 2015 ofreciendo servicios de formación tanto presencial como online cuyos contenidos están alineados con lo definido en el marco.

Igualmente se ha desarrollado una plataforma en la nube (www.digcomp.andaluciaesdigital.es) que a través de una serie de preguntas permite obtener un informe con el estado de conocimiento de las distintas competencias digitales.

Por otro lado, para que el ciudadano pueda acreditar ese nivel de competencia se hace necesario un mecanismo de reconocimiento de las habilidades conseguidas que permita posicionar a la persona que lo adquiere en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad. Por ello, está en proceso la disponibilidad de un certificado para la ciudadanía que acredite el nivel de competencias alcanzado.

Por medio de la certificación de competencias digitales se establece un mecanismo de reconocimiento de las habilidades adquiridas y posiciona a la persona que lo adquiere en igualdad de oportunidades para la búsqueda de empleo.

6. La Agenda Digital de la Comunitat Valenciana (ADCV) constituye el marco estratégico regional para avanzar en el desarrollo de la sociedad digital y expresa el firme propósito de la Generalitat de establecer un plan para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como motor del crecimiento económico sostenible y del empleo de calidad. Uno de los pilares básicos para la consecución de los objetivos anteriores consiste en incrementar las competencias digitales de los ciudadanos en el ámbito de la Comunitat Valenciana y la de los empleados públicos de la propia organización de la Generalitat. Para ello la Generalitat ha venido desarrollando una serie de actuaciones entre las que destacan: el Proyecto Internauta, entre 2005 y 2014, el cual tuvo como objetivo la incorporación de la ciudadanía a la sociedad de la información, y promover la universalización del uso de internet, la elaboración del Marco Valenciano de Competencias Digitales (DIGCOMP-CV), derivado del marco europeo DIGCOMP, durante los años 2017 y 2020; la creación de un Centro de Entrenamiento Digital, dirigido a su personal empleado público y contribuir a la transformación digital de la Generalitat. En 2020 se crea, dependiendo de la Dirección General para la Lucha Contra la Brecha Digital de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad

Digital, un campus virtual para incrementar las competencias digitales de los ciudadanos. Para dar soporte tecnológico a las actuaciones que surgen dentro de la estrategia de fomento de las competencias digitales, la Generalitat ha creado una oficina técnica especializada dentro de la plataforma e-Formación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

7. Anteriormente a este Convenio, ya se ha establecido una colaboración en el mismo ámbito entre la Junta de Castilla y León y la Junta de Andalucía, habiéndose suscrito en fecha 2 de octubre de 2018 el “Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para el Fomento de la certificación en competencias digitales de la ciudadanía”.

El presente Convenio que se inicia ahora viene a sustituir al anterior, ampliando el alcance y permitiendo incorporar a la Generalitat Valenciana y terceras partes que se adhieran a este nuevo marco de colaboración.

8. Con este Convenio, las partes pretenden coordinarse en el fomento de las competencias digitales de la sociedad, mediante la compartición de conocimientos, recursos formativos y tecnológicos para su implantación en otras Comunidades, tanto actuales como futuros, estableciendo los protocolos de coordinación necesarios que permitan que los avances realizados desde una Comunidad puedan revertir con facilidad en el resto.

La instrumentación de esta cesión a través de un Convenio tiene su fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Con esta medida se pretende reutilizar los recursos, sistemas y aplicaciones informáticas favoreciendo así el acceso de todas las Administraciones y por ende de todos los ciudadanos a los mayores avances tecnológicos alcanzados.

El artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece como uno de los principios generales de actuación de las Administraciones Públicas, el principio de cooperación, colaboración y coordinación y, la propia Ley regula en su Capítulo VI del Título Preliminar el Convenio como instrumento con efectos jurídicos para la formalización de acuerdos entre Administraciones para un fin común, que sería compartir conocimientos técnicos y experiencias para posibilitar la interacción entre Administraciones y ciudadanos a través de canales electrónicos de comunicación de dispositivos electrónicos.

9. Las instituciones aquí representadas tienen objetivos que comparten y coinciden con los que persigue el Convenio contando todas ellas, con los medios y experiencia necesaria para llevarlos a cabo, manifestando su voluntad expresa de colaborar en el marco del presente Convenio.

En virtud de lo mencionado, acuerdan suscribir el presente Convenio con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

Es objeto del presente Convenio articular la colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana, así como aquellas Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas

de Ceuta y Melilla que se adhieran al presente Convenio, para el fomento de las competencias digitales de la sociedad. Esta colaboración se establecerá en los siguientes ámbitos o espacios de compartición:

1. **Espacio de compartición 1: Autodiagnóstico de competencias digitales.** Coordinación y compartición de conocimientos y recursos relacionados con la identificación de las competencias digitales asociadas a un individuo o colectivo y/o su percepción de las mismas.
2. **Espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.** Coordinación y compartición de recursos formativos de diversa índole y tipología dentro del ámbito de las competencias digitales.
3. **Espacio de compartición 3: Certificación de las competencias digitales.** Coordinación y compartición de recursos que tienen como finalidad la certificación de las competencias digitales de cualquier sector de la sociedad.
4. **Espacio de compartición 4: Iniciativas de divulgación, científicas, pedagógicas y/o tecnológicas.** Acciones enfocadas a la difusión, sensibilización y adquisición y/o mejora de las competencias digitales en la sociedad que no se encuentren referenciadas en los apartados anteriores.

SEGUNDA. ADHESIÓN DE NUEVAS PARTES AL CONVENIO.

Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, indicado en la cláusula primera, cabe la posibilidad de que se adhieran al mismo nuevas partes con posterioridad a su firma, para lo cual, aquellas Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (en adelante, Partes-Adheridas) que manifiesten su interés, podrán adherirse al presente Convenio mediante la solicitud de adhesión que figura como anexo al Convenio.

La solicitud de adhesión será comunicada por el interesado a la Comisión de Seguimiento del Convenio.

En ningún momento la suscripción de dicho acto de adhesión supondrá modificación alguna del contenido del presente Convenio.

La fórmula de adhesión al Convenio podrá ser total o parcial, de tal forma que en la firma de adhesión se especifique el espacio de compartición, distinguiéndose los siguientes que se encuentran detallados en la cláusula anterior:

- 1) Espacio de compartición 1: Autodiagnóstico de competencias digitales.
- 2) Espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.
- 3) Espacio de compartición 3: Certificación de las competencias digitales.
- 4) Espacio de compartición 4: Iniciativas de divulgación, científicas, pedagógicas y/o tecnológicas.

TERCERA. COMPROMISOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1) Compromisos en el espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.

Ceder los derechos de uso no exclusivo, durante la vigencia del Convenio, de cursos de formación online en materia de nuevas tecnologías y competencias digitales para el uso gratuito y libre de los mismos por las demás partes. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León no se hace responsable de cualquier falta de actualización de la información o daños a las otras partes firmantes que puedan derivarse de los contenidos cedidos. Las demás partes respetarán el licenciamiento al que esté sujeto cada uno de los cursos en cuestión.

2) Compromisos en el espacio de compartición 3: Certificación de las competencias digitales.

Ceder a las otras partes los derechos de uso del código fuente de la plataforma de certificación de competencias digitales y la base de datos de preguntas generadas para los exámenes de certificación de competencias digitales para la ciudadanía de nivel básico y medio desarrollados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, y de las cuales es propietaria. La cesión se realizará de forma no exclusiva y gratuita con el objeto de impulsar la certificación de competencias digitales para la ciudadanía en la Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma, con la posibilidad de desarrollar versionados o derivados de los objetos de la cesión, siempre que su uso se produzca con arreglo a la finalidad propuesta dentro del ámbito competencial de las partes a las que se cede y con la garantía de confidencialidad de que la base de preguntas no se distribuya o ceda a terceros.

La plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente requiere para su operación de otros productos de software de base como sistemas operativos, servidor de aplicaciones, bases de datos, servidor web, o certificados digitales, desarrollados o suministrados por terceros. Este software no está incluido en la cesión.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no se hace responsable de los problemas ocasionados debidos a un mal uso de los objetos de la cesión.

CUARTA. COMPROMISOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1) Compromisos en el espacio de compartición 1: Autodiagnóstico de competencias digitales.

Ceder a las otras partes los derechos de uso del código fuente de la plataforma de autodiagnóstico de competencias digitales y la base de datos de preguntas generadas para las pruebas de nivel de competencias digitales desarrollados por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las cuales es propietaria. La cesión se realizará de forma no exclusiva y gratuita con el objeto de impulsar la competencia digital en la Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma, con la posibilidad de desarrollar versionados o derivados de los objetos de la cesión, siempre que su uso se produzca con arreglo a la finalidad propuesta dentro del ámbito competencial de las partes a las que se cede y con la garantía de confidencialidad de que la base de preguntas no se distribuya o ceda a terceros.

La plataforma de autodiagnóstico de competencias digitales desarrollada por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior requiere para su operación de otros productos de software de base como sistemas operativos, servidor de aplicaciones, bases de datos, servidor web, o

certificados digitales, desarrollados o suministrados por terceros. Este software no está incluido en la cesión.

2) Compromisos en el espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.

Ceder los derechos de uso no exclusivo, durante la vigencia del Convenio, de cursos de formación presencial y online en materia de nuevas tecnologías y competencias digitales para el uso gratuito y libre de los mismos por las demás partes. La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta Andalucía no se hace responsable de cualquier falta de actualización de la información o daños a las otras partes firmantes que puedan derivarse de los contenidos cedidos. Las demás partes respetarán el licenciamiento al que esté sujeto cada uno de los cursos en cuestión.

QUINTA. COMPROMISOS DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA GENERALITAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

1) Compromisos en el espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.

- a) Ceder los derechos de uso no exclusivo durante la vigencia del Convenio de cursos de formación, tanto presencial como online, en materia de nuevas tecnologías y competencias digitales de su propiedad, para el uso gratuito y libre de los mismos por las demás partes, sin hacerse responsable de falta de actualización de la información o daños a las otras partes firmantes que puedan derivarse de los contenidos cedidos. Las demás partes respetarán el licenciamiento al que esté sujeto cada uno de los cursos en cuestión.
- b) Crear y mantener una plataforma o repositorio para guardar, clasificar y compartir con las partes conveniadas, los cursos de formación destinados a incrementar las competencias digitales.

SEXTA. COMPROMISOS COMUNES.

1) Compromisos generales.

- a) Coordinarse para compartir y/o acceder a los recursos cedidos por cada una de las partes conveniadas.
- b) Cumplir con los requisitos establecidos para el acceso a los recursos compartidos por cada una de las distintas partes conveniadas.
- c) Facilitar la colaboración de los técnicos de las entidades.
- d) Realizar una evaluación anual de los recursos aportados a las demás partes durante ese periodo, emitiendo un informe que será presentado en la Comisión de Seguimiento correspondiente.
- e) Seguir una metodología que garantice la extensión de buenas prácticas, así como su coordinación y armonización con otros Programas que desarrollen las partes, y con otras entidades, si así se acordara en la Comisión de Seguimiento.
- f) Atribuir la titularidad de los resultados obtenidos a la parte que realice el desarrollo de cada plataforma y la elaboración de preguntas.

2) Compromisos en el espacio de compartición 1: Autodiagnóstico de competencias digitales.

- a) Coordinarse y compartir futuros desarrollos de la plataforma de autodiagnóstico y la elaboración de nuevas preguntas de autodiagnóstico de competencias digitales que se carguen en dicha plataforma con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar una mayor diversidad y aleatoriedad de preguntas. La propiedad de los nuevos desarrollos y preguntas será de la entidad que los haya realizado.
- b) Cumplir con las condiciones establecidas para la cesión de los contenidos de la Plataforma de autodiagnóstico de competencias digitales desarrollada por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a que su uso se produzca con arreglo a la finalidad propuesta dentro del ámbito competencial de las otras partes y con la garantía de confidencialidad de que la base de preguntas no se distribuya o ceda a terceros.

3) Compromisos en el espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.

Coordinarse y compartir contenidos de formación presencial y online en materia de nuevas tecnologías y competencias digitales, con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar una mayor oferta formativa. La propiedad de los nuevos contenidos será de la entidad que los haya realizado.

4) Compromisos en el espacio de compartición 3: Certificación de las competencias digitales.

- a) Coordinarse y compartir futuros desarrollos de la plataforma de certificación y la elaboración de nuevas preguntas de evaluación de competencias digitales que se carguen en dicha plataforma con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar una mayor diversidad y aleatoriedad de los exámenes. La propiedad de los nuevos desarrollos y preguntas será de la entidad que los haya realizado.
- b) Desarrollar el protocolo de revisión de preguntas de manera conjunta entre las partes.
- c) Cumplir con las condiciones establecidas para la cesión de los contenidos de examen de la Plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere a que su uso se produzca con arreglo a la finalidad propuesta dentro del ámbito competencial de las otras partes y con la garantía de confidencialidad de que la base de preguntas no se distribuya o ceda a terceros.
- d) Indicar, en las referencias que se hagan a la cesión de la Plataforma de certificación de competencias digitales por parte de la Junta de Castilla y León, que la misma ha sido cofinanciada con fondos FEDER.

5) Compromisos en el espacio de compartición 4: Iniciativas de divulgación, científicas, pedagógicas y/o tecnológicas.

Colaborar activamente en la promoción y difusión de las competencias digitales, participando en grupos de trabajo para el intercambio de buenas prácticas, presentaciones y otros eventos o acciones publicitarias que se desarrollen.

SÉPTIMA. RÉGIMEN ECONÓMICO.

La financiación del presente Convenio se llevará a cabo por cada parte con sus propios presupuestos ordinarios de funcionamiento, no implicando incremento del gasto público, ni disminución de los ingresos de igual naturaleza, ni conllevando ningún tipo de compromiso presupuestario adicional para las partes.

No existe compromiso económico o de gasto de ninguna de las Partes firmantes ni de las Partes-Adheridas para la ejecución del Convenio, en tanto que las acciones a realizar se encuentran dentro de la actividad habitual de las entidades.

OCTAVA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

1) Con el fin de asegurar un adecuado control y seguimiento del objeto y contenido del presente Convenio, se establece una Comisión de Seguimiento cuyas funciones serán:

- a) Aprobar las acciones y operativas concretas a desarrollar para dar cumplimiento al objeto de este Convenio.
- b) Supervisar la evolución de la ejecución de las actuaciones incluidas en el marco del presente Convenio, especialmente la supervisión de los informes anuales presentados por las partes.
- c) Interpretar el contenido del presente Convenio y su aplicación.
- d) Analizar las propuestas técnicas y de gestión sobre las actuaciones en el marco del presente Convenio y adoptar las decisiones que procedan.
- e) Autorizar cualquier cesión que cualquiera de las partes quiera hacer de la documentación, contenidos y productos generados a través del presente Convenio.
- f) Proponer posibles modificaciones del Convenio.
- g) Proponer las condiciones de finalización de las actividades que estuvieran en marcha, así como las planificadas en el supuesto de extinción del Convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia.
- h) Conocer las solicitudes de adhesión posteriores a la firma del Convenio realizados por las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas interesadas.
- i) Cualesquiera otras que se encaminen al cumplimiento de este Convenio o a su desarrollo, conforme a los intereses de las partes.

2) La composición de dicha Comisión será la siguiente:

- a) Presidencia: Con carácter rotatorio le corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, a la persona titular de la Dirección General de Estrategia Digital de la Junta de Andalucía y a la persona titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Generalitat de la Comunitat Valenciana y a la persona titular de cada Parte-Adherida con posterioridad, por orden de adhesión.

La Presidencia tendrá carácter semestral y la persona que la ostente contará con voto de calidad en caso de empate.

El primer turno de Presidencia corresponderá a la Junta de Castilla y León.

La persona a la que no le corresponda asumir la Presidencia en el semestre correspondiente ostentará el cargo de vocal.

- b) Vocales: Además de los titulares de las direcciones generales que no ostenten con carácter rotatorio la Presidencia, serán vocales una persona funcionaria designada por cada centro directivo con competencias en las materias objeto del presente Convenio por cada una de las partes.
- c) Secretaría: Con carácter rotatorio y semestral, le corresponderá a una persona funcionaria que será designada por cada centro directivo de la Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma que suscriba o se adhiera al presente Convenio.

La persona que ostente la Secretaría contará con voz, pero sin voto.

El primer turno de la Secretaría lo ostentará la Junta de Andalucía, el segundo el representante de la Junta de Castilla y León y el tercero el representante de la Generalitat de la Comunitat Valenciana, posteriormente corresponderá a cada persona funcionaria designada por cada Parte-Adherida, por orden de adhesión.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación y voto en otra persona de su misma organización.

Podrán asistir a la Comisión como invitados con voz, pero sin voto, aquellas personas que en cada momento se considere necesario, a propuesta de las partes.

La Comisión se reunirá cuando lo determinen las partes, al menos dos veces al año, constituyéndose en su primera sesión durante el primer año de vigencia del Convenio.

La Comisión se regirá, en cuanto a su funcionamiento, periodicidad de las reuniones y vinculación de sus acuerdos, por lo dispuesto en el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regula el funcionamiento de los órganos colegiados.

NOVENA. VIGENCIA DEL CONVENIO.

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración de dos años. En cualquier momento, antes de la finalización del citado plazo, los firmantes del Convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales.

DÉCIMA. CAUSAS Y EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN.

El presente Convenio podrá resolverse por alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo unánime de las partes firmantes del mismo y de las Partes-Adheridas y por decisión unilateral de cualquiera de ellas, debido a causas justificadas que obstaculicen o

impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia en forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.

- b) Por incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que se cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideren incumplidos. Este requerimiento será comunicado además a la Comisión de Seguimiento y a las demás partes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio.

- c) Por el transcurso del plazo de vigencia del presente Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.
- e) Por cualquier otra causa prevista en otras leyes.

En el supuesto de resolución del Convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia, las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento, acordarán las condiciones de finalización de las actividades que estuvieran en marcha, así como de las que estén previamente planificadas.

UNDÉCIMA. RÉGIMEN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO.

La modificación del contenido del Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes, así como de las partes que se adhieran, previa propuesta de la Comisión de Seguimiento.

DUODÉCIMA. RÉGIMEN JURÍDICO Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El presente Convenio es de carácter interadministrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y se rige por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Preliminar de la citada Ley.

Las cuestiones que pudieran suscitarse con ocasión de la interpretación, resolución y efectos del mismo, que no hayan sido resueltas en el seno de la Comisión de Seguimiento, se someterán al Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Y para que conste y en prueba de conformidad, los comparecientes firman el presente Convenio en la fecha de la última firma digital.

El Consejero de Fomento y Medio Ambiente
JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ

El Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior
ELIAS BENDODO BENASAYAG

El Conseller de Hacienda y Modelo Económico
VICENT SOLER I MARCO

ANEXO

Solicitud de Adhesión al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad.

En XXX, a XX de XX de XXXX.

D/Dña. (nombre y cargo), en representación de (CC. AA.).....

MANIFIESTA

PRIMERO.

Que la CC. AA. (denominación) ha acordado solicitar la adhesión al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la ciudadanía, de XX de XX de 20XX.

SEGUNDO.

La voluntad de la CC. AA. (denominación), cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las estipulaciones del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a sus estipulaciones.

La adhesión se realiza en los siguientes espacios de compartición (elegir los que proceda):

- Espacio de compartición 1: Autodiagnóstico de competencias digitales.
- Espacio de compartición 2: Formación en competencias digitales.
- Espacio de compartición 3: Certificación de las competencias digitales.
- Espacio de compartición 4: Iniciativas de divulgación, científicas, pedagógicas y/o tecnológicas.

En prueba de la conformidad de la presente Solicitud de Adhesión al Convenio, se suscribe el mismo.

Por la Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma.

(Cargo) (Nombre)

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS, PERSONAL AL SERVICIO DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y AL SERVICIO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023 —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2023,

CONSIDERANDO

Primero. Lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 18 de marzo de 2019, por el que se toma conocimiento del Acuerdo de Negociación sobre condiciones de trabajo del Personal de la Asamblea de Madrid, (X Legislatura, Capítulo II, artículo 3 "Incremento retributivo").

Segundo. El artículo 7 del Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales para 2023.

Tercero. Lo dispuesto en el Título III, artículo 19 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

ACUERDA

Actualizar las retribuciones de altos cargos y personal al servicio de la Asamblea de Madrid y al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid para el año 2023, en los términos siguientes:

Artículo 1. *Actualización de retribuciones de Altos Cargos.*

Las retribuciones anuales para el año 2023 de los Altos Cargos de la Asamblea de Madrid no experimentarán incremento alguno respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022, sin perjuicio de lo que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

No obstante lo anterior, los conceptos retributivos referenciados al grupo funcional y nivel de complemento de destino de clasificación y reserva del puesto de trabajo, se fijarán en las cuantías establecidas para estos mismos conceptos en el artículo 2 punto 2 y 3 del presente acuerdo, de conformidad con lo que determina la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para estas retribuciones.

Sin perjuicio de lo expuesto, tendrán derecho a la percepción de los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones públicas, en las cuantías establecidas para este tipo de personal en la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación. Los trienios devengados se abonarán con cargo a los créditos y cuantías que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto 137/2022, de 30 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023 hasta la entrada en vigor de los

Presupuestos Generales para 2023, el incremento de las retribuciones referenciadas al grupo funcional y de clasificación de los puestos de trabajo así como de los trienios que en su caso pudieran tener reconocidos, tendrá el carácter de a cuenta del que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

Artículo 2. *Actualización de retribuciones del personal no sujeto a legislación laboral.*

1. Con efectos de 1 de enero de 2023, las retribuciones fijas y periódicas del personal no sujeto a legislación laboral de la Asamblea de Madrid, experimentarán, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, un incremento en el mismo porcentaje fijado en la normativa aprobada por el Estado.

Asimismo se aplicarán, en su caso, los incrementos respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 contemplados en el artículo 19 dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto 137/2022, de 30 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023 hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales para 2023, este incremento tendrá el carácter de a cuenta del que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023.

2. Las retribuciones correspondientes a sueldo y a trienios -en función del Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

GRUPO	SUELDO	TRIENIOS
A1	15.459,72	595,08
A2	13.367,76	485,28
B	11.685,24	425,76
C1	10.036,92	367,32
C2	8.353,56	250,08

3. Las retribuciones correspondientes al complemento de destino -en función del nivel del puesto de trabajo que se desempeñe- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
30	13.504,20
29	12.112,56
28	11.603,52
27	11.093,76
26	9.732,96
25	8.635,20
24	8.125,80
23	7.617,00
22	7.107,24

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
21	6.598,56
20	6.129,48
19	5.816,64
18	5.503,68
17	5.190,48
16	4.878,24
15	4.564,68
14	4.252,20
13	3.938,88
12	3.625,68
11	3.312,48
10	3.000,00
9	2.843,76
8	2.686,80
7	2.530,44
6	2.373,96
5	2.217,48
4	1.982,76
3	1.748,52
2	1.513,92
1	1.279,44

4. La cuantía anual del complemento específico asignado a cada puesto de trabajo experimentará un incremento del 2,5 por ciento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022.

Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que sean necesarias para asegurar que el referido complemento asignado a cada puesto de trabajo, guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, peligrosidad, responsabilidad o penosidad del mismo.

5. Las cuantías del complemento retributivo por el cumplimiento de 10 y 20 años de servicio activo en la Asamblea de Madrid experimentarán el incremento en el porcentaje previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa con respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2022.

6. Las cuantías del complemento de carrera profesional por el reconocimiento del desarrollo profesional alcanzado en el sistema de carrera profesional horizontal del personal funcionario de la Asamblea de Madrid, experimentarán el incremento en el porcentaje previsto en el Capítulo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa con respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022.

7. Las pagas extraordinarias serán las previstas en el artículo 40 c) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, referenciadas a las retribuciones de los apartados anteriores.

8. Las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera

de la jornada laboral de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

Con efectos 1 de enero de 2023 la compensación económica para servicios extraordinarios de hasta cuatro horas prestados en fin de semana o festivos, establecida en el punto 5.º Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid regulador del horario del personal al servicio de la Cámara, para los servicios extraordinarios prestados a partir de dicha fecha, experimentarán el incremento igual al correspondiente al Índice de Precios al Consumo de enero a diciembre de 2022.

9. El personal eventual regulado en el artículo 41 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, percibirá las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe y los trienios que pudiera tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en este artículo cuando por la naturaleza de su relación resulte de aplicación.

Artículo 3. *Actualización de retribuciones del personal laboral.*

1. Con efectos de 1 de enero de 2023, las retribuciones anuales del personal laboral de la Asamblea de Madrid no experimentarán un incremento superior al porcentaje previsto en el artículo segundo punto 1, del presente Acuerdo de Mesa con respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2022.

2. La antigüedad vendrá determinada en función de lo previsto al respecto en el vigente Convenio Colectivo único del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

3. Las dos pagas extraordinarias - que se abonarán conjuntamente con las retribuciones de junio y diciembre- se compondrán, cada una, de una mensualidad completa del salario, antigüedad y en su caso de los complementos que resulten de aplicación.

TÍTULO II

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Artículo 4. *Actualización de retribuciones de Altos Cargos.*

Las retribuciones anuales para el año 2023 de los Altos Cargos al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, no experimentarán incremento alguno respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022.

Sin perjuicio de lo expuesto, tendrán derecho a la percepción de los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas, en las cuantías establecidas para este tipo de personal en la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación. Los trienios devengados se abonarán con cargo a los créditos y cuantías que para trienios de funcionarios se incluyen en el presupuesto de gastos.

Artículo 5. *Personal eventual al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.*

El personal eventual regulado en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, al servicio del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, percibirá las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe y los trienios que pudiera tener reconocidos como personal al servicio del Estado y demás Administraciones

Públicas, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en el artículo segundo de este Acuerdo de Mesa cuando por la naturaleza de su relación resulte de aplicación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Las adecuaciones retributivas referidas a puestos de trabajo quedarán reflejadas en la Relación de Puestos de Trabajo de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

———— PCOP-206/2023 RGEF.744 ————

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 84, de fecha 20 de enero de 2023, en las páginas 22686 y 22823, a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de PCOP-206/2023 RGEF.744, que no fue admitida a trámite por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de 17 de enero de 2023.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2023.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid